



## Como alumno, presidente de la Cámara de Diputados propone mantener la Escuela Judicial Electoral; 96 diputados y asesores cursan la maestría

**Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la Cámara de Diputados, envió una reserva a su homólogo en el Senado, Gerardo Fernández Noroña, para proponer que no desaparezca —como lo planteó la presidenta Claudia Sheinbaum— la Escuela Judicial Electoral, y en la cual comenzó a estudiar un doctorado hace unos días.



En sus redes sociales, el diputado de Morena resaltó que como egresado de esa institución educativa del Poder Judicial, donde obtuvo el grado de maestro en Derecho Electoral, “envié una reserva al presidente del Senado para proponer evitar su desaparición”.

“Por ser un pilar en la formación de los profesionales en derecho y garante de la independencia y transparencia en la impartición de justicia”, enfatizó.



El dictamen enviado al Senado como cámara revisora establece en el artículo 253 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación en su inciso IX: “Coadyuvar en el desarrollo de tareas de formación, investigación, capacitación y difusión en materia electoral a cargo de la Escuela Nacional de Formación Judicial”.

Gutiérrez Luna propuso para ese inciso: “Desarrollar directamente o por conducto de la Escuela Nacional Judicial como institución educativa especializada, tareas de formación, investigación, capacitación y difusión en la materia”.

“Así como establecer en conjunto con el Órgano de Administración Judicial, la coordinación entre la Escuela Federal de Formación Judicial y la Escuela Judicial Electoral”, planteó.

Apenas el 21 de octubre pasado, la Cámara de Diputados y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) firmaron, por segunda vez, un convenio de colaboración para llevar a cabo de manera conjunta diversas actividades, entre ellas de capacitación a través de la Escuela Judicial Electoral.

Como parte de esos acuerdos, se emitió la convocatoria para cursar la maestría en Derecho Electoral, de que la obtuvo Gutiérrez Luna, para la que estableció que habría un cupo máximo de 200 espacios, de los cuales se ocuparon solamente 96 entre diputados y asesores en la última generación.

El plazo para inscribirse fue del 23 al 31 de octubre, ya que al día siguiente, la presidencia de la Mesa Directiva de San Lázaro envió la lista de los interesados en cursar el posgrado, para el cual Gutiérrez Luna convocó en varias ocasiones a los legisladores en al menos una sesión.

<https://latinus.us/mexico/2024/11/27/como-alumno-presidente-de-la-camara-de-diputados-propone-mantener-la-escuela-judicial-electoral-96-diputados-asesores-cursan-la-maestria-129356.html>